



## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 30 DE MAYO DE 2016**

---

### **PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA PROPUESTA INICIAL DE DELIMITACIÓN DEL MAPA DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE ORDENACIÓN DE SERVICIOS DEL TERRITORIO (UBOST), PRESENTADA POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

El grupo socialista expone que el municipio de Carpio se engloba en la Unidad Básica de Ordenación de Servicios del Territorio 18, que tiene una extensión aproximada desde Rueda a Fresno y debido a la gran extensión de la misma no se garantizará la prestación de los servicios. Alega que otras zonas se encontrarán en peor situación debido a la delimitación del mapa y que los servicios que se presten en el futuro (colegio, seguridad social, veterinario...) con esta nueva organización del territorio se sigan prestando con la misma calidad que en la actualidad por la Junta de Castilla y León y el resto de Administraciones Públicas. También presenta la alegación por solidaridad con la Comarca de El Bierzo y la razón de que se presente ahora es debido a que este mes se va a aprobar definitivamente las demarcaciones territoriales de dicha delimitación del mapa autonómico.

El secretario de la corporación afirma que la alegación es contra el dibujo de las Unidades Básicas de Ordenación de Servicios del Territorio.

Por parte de los Srs. Concejales no se alega ningún otro motivo o alegación contra la propuesta inicial de delimitación del mapa de las unidades básicas de ordenación del territorio de Castilla y León.

Se somete a votación ordinaria la necesidad de presentar alegaciones y por mayoría con el voto en contra de los seis concejales del Grupo Popular y el voto a favor de los tres concejales del Grupo Socialista es rechazada la mencionada propuesta para realizar alegaciones.